



## Formulario de adhesión al IVPAS a través de la Red Local de Acción en Salud de Andalucía (RELAS)

EL ABAJO FIRMANTE, EN REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO, CÓRDOBA,

EXPRESA EL COMPROMISO DE ADHESIÓN AL IV PAS A TRAVÉS DE LA RED LOCAL DE ACCIÓN EN SALUD DE ANDALUCÍA (RELAS), ADOPTADO POR ACUERDO DEL PLENO CELEBRADO EL DÍA  DE  DE  CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DE LA ELABORACIÓN DE UN PLAN LOCAL DE SALUD.

NOMBRE DE LA ENTIDAD LOCAL:

AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

NOMBRE DE LA PERSONA QUE OSTENTA LA ALCALDÍA O PRESIDENCIA:

SALVADOR MILLÁN PÉREZ

LUGAR, FECHA:

CASTRO DEL RÍO. FEBRERO DE 2021.

FIRMA



Código seguro de verificación (CSV):

**B9D2 4F06 667F A9FE 0E4F**



B9D24F06667FA9FE0E4F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente MILLAN PEREZ SALVADOR el 1/2/2021



## DATOS PERSONALES

1. La remisión del presente formulario implica la autorización expresa a la Consejería competente en materia de salud para integrar en un fichero automatizado de su responsabilidad los datos de carácter personal facilitados.
2. Sus datos se conservarán hasta que usted nos solicite su cancelación.
3. En todo momento podrá ejercer sus derechos de transparencia, información, acceso, rectificación, supresión o derecho al olvido, portabilidad, limitación y oposición al tratamiento de la información que le concierne y autoriza a formar parte de los tratamientos de datos personales llevados a cabo por la Consejería.
4. Los derechos podrá hacerlos efectivos ante la Consejería competente en materia de salud dirigiéndose por correo postal a nuestra sede, Av. De la Innovación, edificio Arena I, 41020, Sevilla, o a la siguiente dirección de correo electrónico: [relas.csalud@juntadeandalucia.es](mailto:relas.csalud@juntadeandalucia.es), si bien, en el encabezamiento se deberá añadir el título "protección de datos", y la comunicación deberá acompañarse de una fotocopia del DNI, por tratarse de un derecho personalísimo.
5. Usted tendrá, asimismo, el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control, la Agencia Española de Protección de Datos, por un tratamiento ilícito relativo a sus datos personales.

Acepto todas las condiciones de participación en la Red y en especial las relativas a los datos personales

Sí, acepto



Código seguro de verificación (CSV):

**B9D2 4F06 667F A9FE 0E4F**



B9D24F06667FA9FE0E4F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente MILLAN PEREZ SALVADOR el 1/2/2021



Deben cumplimentar el formulario de adhesión y remitirlo a: [relas.csalud@juntadeandalucia.es](mailto:relas.csalud@juntadeandalucia.es)

#### Información sobre su Entidad Local

		NOMBRE	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO		
		CIF	P1401900D		
			DIRECCIÓN POSTAL	PLAZA SAN FERNANDO, Nº 1	
			CÓDIGO POSTAL	14840	
		LOCALIDAD	CASTRO DEL RÍO		
		PROVINCIA	CÓRDOBA		
			TELÉFONOS	957372375	
			CORREO ELECTRÓNICO	oficina.alcaldia@castrodelrio.es	
			PÁGINA WEB	www.castrodelrio.es	

#### Datos del Concejal/a responsable

		NOMBRE Y APELLIDOS	CARMEN MARÍA GÓMEZ NAVAJAS		
		CARGO	CONCEJAL DE SALUD		
			DIRECCIÓN POSTAL	PLAZA SAN FERNANDO, Nº 1	
			CÓDIGO POSTAL	14840	
		LOCALIDAD	CASTRO DEL RÍO		
		PROVINCIA	CÓRDOBA		
			TELÉFONOS	618481179	
			CORREO ELECTRÓNICO	carmenm.gona@gmail.com	

#### Datos del Representante Técnico

		NOMBRE Y APELLIDOS	MARÍA ROSA PORTILLO JIMÉNEZ		
		CARGO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
			DIRECCIÓN POSTAL	PLAZA SAN FERNANDO, Nº 1	
			CÓDIGO POSTAL	14840	
		LOCALIDAD	CASTRO DEL RÍO		
		PROVINCIA	CÓRDOBA		
			TELÉFONOS	957372378	
			CORREO ELECTRÓNICO	oficina.alcaldia@castrodelrio.es	

Código seguro de verificación (CSV):

**B9D2 4F06 667F A9FE 0E4F**



B9D24F06667FA9FE0E4F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por El Alcalde-Presidente MILLAN PEREZ SALVADOR el 1/2/2021